



energía



Volumen 11, Número 197, septiembre 27 de 2011

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

energética

17 Foro de Energía



**Privatización y tarifas
de energía y agua. I.**



Presentación

Una larga lucha de los electricistas del interior del país, agrupados en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE) y coaligados con los electricistas de la capital en la Confederación Nacional de Electricistas (CNE) de la República Mexicana, precedieron a la nacionalización de la industria eléctrica.

En 1960, el 98 por ciento del sector fue rescatado para la nación. Los electricistas de la FNTICE sellaron de inmediato la unidad constituyendo al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). Luego, procedieron a impulsar la integración de la industria eléctrica nacionalizada.

En 1975, al calor de la lucha de la Tendencia Democrática, conquistamos la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Hoy la situación es radicalmente diferente. En 1992, las reformas regresivas a la ley eléctrica, sustituyeron a la Constitución por el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica. Con esa base ilegal, el 50 por ciento de la generación eléctrica total a nivel nacional se ha entregado a 300 transnacionales y sus filiales, subsidiarias y prestanombres. La industria nacionalizada está en un severo proceso desintegrador, el concepto de servicio público se ha pervertido y se insiste en seguir degradando a la legislación energética.

En 2008, todos los partidos políticos aprobaron la generalización de la privatización a todas las fuentes, renovables y no renovables de energía. Actualmente, la ofensiva de las corporaciones se extiende al viento, al agua y todos los recursos naturales.

Tratándose del energético vital, los gobiernos federal, estatales y municipales, continúan entregando el servicio público del agua a las corporaciones extranjeras en 28 de las 31 entidades federativas.

Las consecuencias adversas son múltiples. Las transnacionales se han apoderado de los recursos naturales, el suelo, el agua y la soberanía de la nación. La forma tangible e inmediata son las constantes elevaciones de las tarifas.

Pero estos son los efectos que tienen como causa a la privatización furtiva. Sin revertir a ésta no será posible corregir las adversas consecuencias. Mientras siga la privatización y esta se incrementa, como lo plantean los planes neoliberales, las dificultades serán mayores para la población en general.

Se está configurando un escenario similar o, tal vez, peor al que ocurría antes de la nacionalización eléctrica. El concepto de servicio público se ha cambiado por la mercantilización de la energía y el agua, en apoyo a la voracidad del capital. El Estado y gobiernos en turno tienen como política la desnacionalización de los sectores estratégicos. Esta situación debe cambiar por necesidad social.

Para el FTE de México, la nacionalización del agua y la re-nacionalización de la energía, es una bandera que ponemos a la discusión del pueblo de México. Esto plantea reorganizar a la insurgencia obrera y popular en todo el país. En este 51 aniversario de la nacionalización eléctrica llamamos a todos los mexicanos concientes a intensificar el análisis y asumir decisiones congruentes.

¡Venceremos!



Programa

Introducción: *Jorge López-Islas, FTE.*

Ponencias:

1. Privatización y nacionalización del agua.
Eduardo Hernández, CTDCPA.
2. Privatización eléctrica furtiva, desnacionalización y re-nacionalización.
Dr. David Bahen, FTE.
3. Privatización y perversión del concepto de servicio público de energía eléctrica.
Jorge López-Islas, FTE.
4. Paralelismo de la privatización y la elevación de tarifas eléctricas.
Ing. Sergio González-Broca, FTE.

Panel de discusión: *Ponente y asistentes.*

Declaración final: *Rubén Sánchez, FTE.*

El Canto del FTE: ¡La Internacional!, ¡Venceremos!

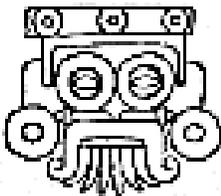
Conducción: *Jorge López Islas, FTE.*
Rubén Sánchez, FTE.



Privatización y nacionalización del agua

E. Hernández *

COORDINADORA DE TRABAJADORES EN DEFENSA DEL CARÁCTER PÚBLICO DEL AGUA
defensadelagua@gmail.com



CTDCPA

RESUMEN: El presente trabajo se refiere a la desastrosa política privatizadora en los sistemas operadores de agua potable del país, que han cambiado su objetivo de servicio público por el de lucro y la obtención de ganancias privadas, convirtiendo al agua en mercancía. Son ya 28 estados de la República Mexicana los que han modificado sus leyes estatales de agua para permitir la entrada del capital privado en este bien común. El caso más reciente es el del Estado de México que, en abril de 2011, le abrió las puertas a los empresarios del agua.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha pasado por diferentes etapas de apropiación de los recursos naturales. Históricamente hemos sido un país saqueado. Los extranjeros se han apropiado de tierras, bosques, aguas y, recientemente, del viento. Una guerra de Independencia y una Revolución no han sido suficientes para quitarnos el yugo colonial; primero

fuimos una colonia española, ahora somos una colonia norteamericana.

Con la guerra de Independencia logramos quitarnos de encima a los españoles y, con la Revolución, pretendíamos ser una nación independiente y soberana. Pero quienes capitalizaron los logros de la Revolución decidieron que era mejor depender del capital extranjero, que producir nuestro propio futuro.

Ahora, con los neoliberales en el poder se reviven las privatizaciones.

Mientras el mundo se convulsiona, el imperialismo económico ha decidido mantener al neoliberalismo como modelo moderno de explotación, a costa del sacrificio de la humanidad, anulando las conquistas sociales, tanto en los países dominantes, como en los dominados.

2. MÉXICO; DOMINIO NEOLIBERAL

2.1 Líneas neoliberales

En México, la ultraderecha mantiene el control del país mediante tres grandes líneas: 1. la militarización que impone el gobierno de facto, bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, que ha traído miles y miles de muertos, una violencia sin límites y una profunda descomposición social, criminalizando las luchas de la sociedad por justicia, pan, trabajo y educación; 2. la manipulación de los medios encargados de encubrir la realidad, magnificando supuestos logros y manipulando la agenda cotidiana, que hoy se centra en impulsar la alternancia del poder, en manos de la derecha más retrograda, vía el retorno del PRI; y, 3. el gasto para clientelas electorales del cual se desprenden programas como Oportunidades, instrumento manipulador de votos, utilizado por el gobierno de usurpación, y los que se derivan del fortalecimiento de los gobiernos estatales, donde el PRI hace su “agosto”, mientras el gobierno federal panista afronta los costos políticos de mantener el modelo neoliberal.

2.2 ¿Crisis mundial?

La peor crisis capitalista de que se tenga memoria ha entrado también en una crisis de la civilización, que cuestiona en el fondo todos sus valores. Las inversiones multimillonarias que han hecho los países imperialistas por salvar sus economías, sobre todo los gringos, han sido inútiles para reactivar la economía mundial. Ni con todo el poder del modelo neoliberal, ni con la privatización de la economía, han podido revertir la pérdida del trabajo ni las altas cifras de desempleo. Los capitalistas tratan de administrar la crisis para seguir sobreviviendo.

2011, energía 11 (197) 5, FTE de México

El descontento se expresa de diversas maneras. El levantamiento de los pueblos árabes demandando democracia, las movilizaciones en contra de la privatización de la salud y la educación, por trabajo y mejor salario, las huelgas de los trabajadores europeos por conservar su fuente de empleo y las conquistas laborales. La geopolítica mundial se está modificando.

Ante los inéditos cambios mundiales, debido a las movilizaciones de amplios sectores de la sociedad, ¿Cuál será la propuesta que logre unificar a los diversos sectores de la población mexicana, para modificar el actual estado de cosas?

2.3 ¿Privatización moderna?

Las tentaciones privatizadoras no son nuevas. En 1925, en Tampico, Tamaulipas, se otorgó una concesión para administrar el agua potable. La Compañía Abastecedora del Agua, legalmente registrada como Hidros S.A., que era una compañía con supuesto capital mexicano pero en realidad los accionistas eran norteamericanos, fue favorecida por Emilio Portes Gil siendo gobernador del estado. Esta concesión trajo muchos problemas a los más de 15 mil residentes de la ciudad. Cuando la gente del pueblo fue notificada de las cláusulas extraordinarias de la concesión, violentamente se negaron a cumplirlas.

Dichas cláusulas establecían el pago de 180 pesos o 90 dólares por casa, así fueran nuevas o abandonadas, por haber entrado en funciones una nueva compañía abastecedora del agua, si querían conservar su conexión a la red de agua [1].

La obligación de clausura para abastecerse de agua de lluvia, cisternas, pozos, manantiales, etc., en la primera sección de la ciudad, fue notificada para que pagaran las conexiones. Entonces, se hizo un escrito de protesta al presidente municipal firmado por 15 mil residentes. Ninguna atención fue prestada a este escrito y como los dueños de las casas continuaron negándose a pagar las demandas hechas por la Compañía concesionaria, no solo les clausuraron las tomas de agua existentes, de la calle a sus casas, sino que tubos y mangueras fueron quitados para que no tuvieran agua, alegando la compañía que estos materiales no eran apropiados para la presión del nuevo sistema.



El USS Dolphin, durante la guerra de invasión norteamericana a México (izquierda), y la ocupación en 1914 del puerto de Tampico por los EEUU y revolucionarios en la calle Aldama 1910 (derecha)

Los ciudadanos del distrito afectado trataron de realizar un mitin, que no se pudo realizar por la represión ejercida por el Ayuntamiento. No obstante, con todo en contra, los colonos (la mayoría clase trabajadora) notificaron a la Hidros S.A “que si sus conexiones no eran inmediatamente repuestas, graves respuestas se presentarían”. Todavía más; se advirtió a la Compañía, “que si suspendía el suministro de agua o paraban las bombas, los 15 mil ciudadanos tomarían la planta con sus propias manos”.

El día 28 de septiembre de 1928, cuando Portes Gil fue a reinaugar el nuevo sistema de agua potable, encontró un ambiente hostil y rebelde en las calles de la ciudad. Una comisión de ciudadanos, todos ellos trabajadores, lo estuvieron esperando para solicitarle su intervención. La entrevista sostenida entre la comisión representativa y el presidente fue áspera. Portes Gil personalmente manifestó: “que estaba decidido a que la concesión otorgada a la Compañía Abastecedora del Agua fuera totalmente cumplida”. En esa reunión, el presidente les dijo a los representantes de los ciudadanos que -siempre ha favorecido y favorecerá los derechos de los trabajadores opuestos a los de los capitalistas- y que ahora, como propietarios, al oponerse a la Compañía, estaban perdiendo sus simpatías y ayuda. Los delegados manifestaron que como pequeños propietarios ellos mismos eran los perjudicados. Como resultado de esta reunión se decidió conceder a los trabajadores algunos paliativos en lo relacionado al pago del agua, cargos

por conexiones, etc., pero no se modificaron los términos de la concesión.

3. EL PROCESO PRIVATIZADOR

Del año 1982 al año 1988 la privatización se dio de la siguiente manera: 294 liquidaciones y extinciones de empresas públicas, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 empresas rematadas a capitalistas extranjeros.

Las empresas estaban ligadas o financiadas por Nacional Financiera (NAFINSA) y Somex, como Diesel Nacional Refacciones y Autopartes (DINARA), Vehículos Automotores Mexicanos (VAM), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), DICONA, DICONSA, FORJAMEX, Sosa Texcoco, etc.

Con Miguel de la Madrid como presidente, se vendieron 155 empresas, con participación accionista mayoritaria del Estado, entre las que destacaron Tereflatos Mexicanos, y otras más vendidas a la CTM.

En la rama de la siderurgia destaca el grupo SIDERMEX; conjunto de 3 empresas estatales, que estaba formado por Altos Hornos de México (AHMSA), Fundidora de Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

Estas empresas, con las constantes devaluaciones del periodo 1976-1982, sufrieron descapitalizaciones, y fueron saneadas por el Estado con 6,000 millones de dólares, por medio de NAFINSA, capital que fue repartido de la siguiente manera:

AHMSA	2,500 millones de dólares.
SICARTSA I	1,000 millones de dólares.
SICARTSA II	2,500 millones de dólares
TOTAL	6,000 millones de dólares.

Fuente: [2].

Fundidora de Monterrey es un caso aparte ya que, esta empresa mayoritariamente de capital privado pero con participación gubernamental, le fue inyectado capital por un monto de 2,000 millones de dólares.

Aún así, estas empresas ya recapitalizadas, con la privatización, fueron prácticamente regaladas al capital privado. SICARTSA I fue vendida en 164 millones de dólares; por SICARTSA II se pagaron 170 millones de dólares y, por Altos Hornos de México S.A (AHMSA), 145 millones de dólares. Con la venta de estas tres estratégicas empresas se obtuvieron solo **479 millones de dólares**, frente a un capital contable de 6,000 millones de dólares de refinanciamiento (sin incluir los pasivos contables). Se tuvo así una pérdida de **5,521 millones de dólares**. En la historia de las privatizaciones, además de la pérdida de empleos, se pierde dinero público. Y, pese a estos nefastos y desastrosos resultados, el Estado sigue privatizando.

4. LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Los actuales procesos de privatización del agua, responden a la actual acumulación de capital, y que podemos identificar por:

- La expropiación de bienes comunes.
- El gran desarrollo que ha tenido la economía en los servicios.
- La contaminación mundial de los ecosistemas.
- El sorprendente desarrollo tecnológico.

5. PANORAMA NACIONAL

El gobierno mexicano desde 1924 había sido el principal promotor, constructor, gestor y operador de una compleja red de infraestructura hidráulica conformada por 4,741 presas de almacenamiento, de las cuales sobresalen 63 debido a que su capacidad receptora sobrepasa los 100 millones de metros cúbicos, 86 Distritos de Riego, 39,000 unidades de mediano y pequeño riego, e infinidad de sistemas de abastecimiento de agua drenaje y

2011, energía 11 (197) 7, FTE de México alcantarillado destinados a servir a la población en tres vertientes:

1. Uso doméstico (59 millones 879 mil habitantes).
2. Uso agrícola (5.6 millones de habitantes que corresponden al 20% de la superficie agrícola del país concentrada en el Noroeste y Noreste del país).
3. Uso industrial y comercial (123,346).

Pero el agua se distribuye desigualmente. La cobertura en las ciudades alcanza solo el 67.8% y en las poblaciones rurales apenas llega al 26.7%. Sin embargo, las cifras oficiales son imprecisas. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) dice que el abasto de este vital líquido en las ciudades es de 88.9% y en las zonas rurales es de 39.4%, mientras que para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las cifras son: zonas urbanas 86.2% y en las zonas rurales 37.9%.

En nuestro país el primer reglamento de Aguas Nacionales establecía las siguientes prioridades:

- 1.- Abasto en cantidad suficiente a la población para uso doméstico.
- 2.- Las necesidades municipales.
- 3.- Las necesidades agrícolas.
- 4.- Las necesidades industriales.
- 5.- y, al final, para uso turístico.

Sin embargo, con la reforma al Artículo 27 Constitucional, llevada a cabo por Carlos Salinas de Gortari, y con la expedición de una nueva Ley de Aguas Nacionales, se eliminó el orden histórico y tradicional de los usos del agua. El argumento de Salinas de Gortari para facilitar la Privatización del Agua fue "hacer un uso racional del agua ... y que la gente aprendiera a ahorrar este recurso natural". Entonces, este recurso vital se regiría por las leyes del mercado. **“Quién pague más, y quien tenga alto poder adquisitivo para pagarlo, va a tener preferencia en su uso”.**

En el presente sexenio “del empleo” se han acelerado los procesos de Privatización del Agua y otros Bienes Nacionales. Como las empresas transnacionales le dan prioridad a las ganancias y no al concepto de bienestar público, la Privatización no respetará ni medidas de salud ni normas ambientales.

En México, en lugar de proteger de la sobreexplotación los mantos acuíferos existentes, el gobierno de Calderón está más preocupado en satisfacer las demandas de las transnacionales del Agua y cumplirle al

2011, energía 11 (197) 8, FTE de México

Banco Mundial (BM), en lugar de cumplir y satisfacer las necesidades prioritarias de la población en el suministro de agua.

Calderón, al igual que Salinas, Zedillo y Fox, recurre a la privatización para transferir a las transnacionales el control estatal de este bien necesario y vital que es el agua, para que sea explotado, controlado y administrado por las empresas privadas.

5. TRANSNACIONALES DEL AGUA EN MÉXICO

5.1 Primeras concesiones

Desde el año 1990, el Estado comenzó a otorgarle a la iniciativa privada el control sobre las aguas nacionales. Debido a las instrucciones y mandato del BM que se crea la CONAGUA como organismo público desconcentrando del gobierno federal. Las primeras concesiones gubernamentales por 30 años fueron en el municipio de Benito Juárez, mejor conocido como Cancún, en Quintana Roo. Para hacer negocio privado con el agua la concesión se entregó a una compañía argentina, llamada Desarrollos Hidráulicos, que por instrucciones de Salinas de Gortari se asoció con Claudio X González y su Compañía Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD). Juntos formaron Aguakan, que recibió financiamiento federal y estatal a través del programa “Asociación en la Participación”.

El GMD también tiene en sus manos el desarrollo turístico de Isla Mujeres, y administra las licitaciones de la autopista de cuota que une la autopista México-Querétaro con la autopista México-Pachuca, conocida como la “mexiquense”. El GMD está ligado a Arturo Montiel ex-gobernador del Estado de México (Edomex). Por medio de Triturados Basálticos S.A (TRIBASA), controlan Ferrocarriles Suburbanos, por ser socios de los españoles que tienen la concesión del Ecotren, y Promociones Turísticas (PROTUR), el mega-proyecto turístico y residencial de Punta Diamante en Guerrero, siendo socios de Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos. En 1999, el GMD vendió el 49.9% de sus acciones de AGUAKAN a AZURIX-ENRON.

5.2 Las ventajas siempre para los de arriba

Los empresarios privados no solo cuentan con autorización para abrir los pozos que quieran; también se roban el agua clandestinamente. A partir

de la privatización del agua en la pasada década, los empresarios pueden comprar agua de los ejidos a bajo precio y, para lograrlo, corrompen a las autoridades ejidales. Un tríptico informativo de la Conagua, circuló ampliamente por el país en el año 2004, cuyo contenido decía así.

“Señor empresario:

“Sí aún no cuenta con su título de concesión que le da derecho a usar, explotar o aprovechar, aguas nacionales, ocupar zonas federales, extraer materiales o descargar aguas residuales en cuerpos receptores de propiedad nacional, no deje pasar mas tiempo.

“Contar con su título y cumplir con lo que en él se establece es importante, ya que obtendrá seguridad jurídica, evitará que su empresa se haga acreedora a sanciones y tendrá acceso a los incentivos fiscales que establece la Ley Federal en Materia de Agua”.

5.3 La importancia del trabajo hidráulico

Existen diversas etapas en el proceso del trabajo del abasto de agua potable para las ciudades, que incluyen:

1. La planeación
2. La administración
3. La exploración e identificación del acuífero
4. El almacenamiento en presas o perforación de pozos
5. El tratamiento de agua potable
6. La conducción a las plantas de cloración
7. El paso a las redes primarias de tubería por medio de bombeo
8. El re-almacenamiento en grandes cisternas, para re-bombeo a redes secundarias y terciarias de tubería
9. El paso del agua por tubería de ½ pulgada, hasta llegar al grifo de nuestras casas

En el proceso de trabajo se utiliza, tanto el trabajo intelectual de biólogos, ingenieros, arquitectos, administradores, contadores, químicos, físicos, matemáticos, calculistas, proyectistas, y mano de obra calificada de albañiles, electricistas, carpinteros, plomeros, soldadores, aforadores, perforistas, paileros, secretarias, choferes, operadores de maquinaria pesada, almacenistas, torneros, bomberos, pintores, etc.



Trabajos de mantenimiento al Sistema Cutzamala



Manifestación en defensa del carácter público del agua

6. TRANSNACIONALES DEL AGUA EN EL D.F.

Desde 1993 cuatro transnacionales, dos francesas, una inglesa y otra estadounidense han estado trabajando en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM, antes Comisión de Aguas del D.F.) haciendo las facturas y cobrando el servicio del agua potable y el drenaje, renovando el padrón de usuarios, detectando fugas de agua, cambiando redes de agua, sectorizando. Existe una iniciativa de ley de aguas para el D.F., enviada por Marcelo Ebrard a la Asamblea de Representantes del D.F.,

de febrero de 2011, para que el capital privado participe en concesiones que van de los 5 hasta los 50 años. Los contratos firmados con estas compañías les cuestan a los ciudadanos más de 90 millones de pesos mensuales, que es lo que obtienen de ganancia estas transnacionales.

Aunque la firma de los contratos es una herencia del último gobierno priista que gobernó la ciudad, la mayoría de la población esperaba que los gobiernos perredistas echaran a estas voraces compañías. Pero causó desilusión la renovación de los contratos con los gobiernos encabezados por

2011, energía 11 (197) 10, FTE de México

Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador, ya que sus respectivos secretarios de gobierno y del medio ambiente, fueron quienes renovaron los contratos. Las últimas firmas conocidas son las de Alejandro Encinas y Claudia Sheinbaum.

Alain Biche, alto funcionario de Lyonnaise des Eaux, matriz de Suez, explicó –somos pacientes, trabajamos a largo plazo, ya que en México muchas veces el otorgar las concesiones a operadores privados del agua, depende de la coyuntura política actual-.

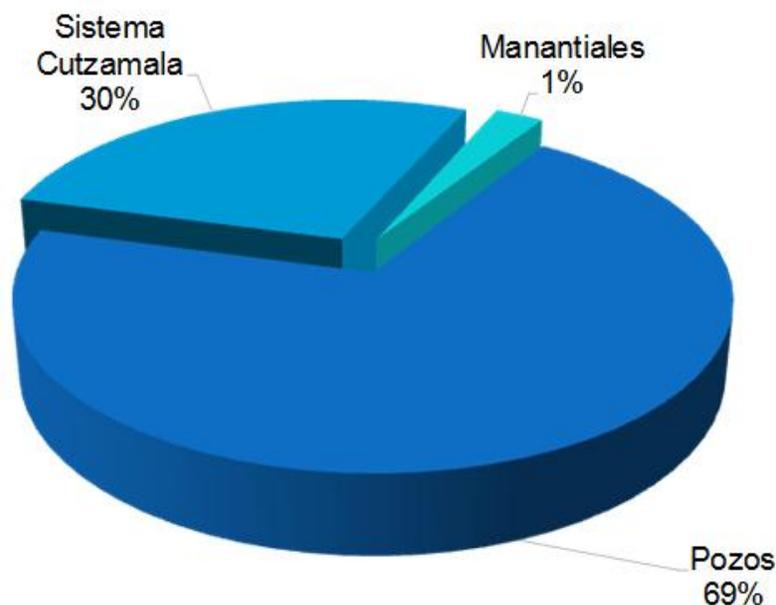
Lyonnaise des Eaux, que en realidad es Suez, opera en una cuarta parte de la ciudad de México y se ha asociado con el grupo BAL, un grupo multisectorial que lo mismo invierte en minas, que en distribución o traslados de mercancías, o en seguros, etc.

Ahora, el siguiente y prioritario objetivo de Suez es que el gobierno federal encabezado por el panista Felipe Calderón, y el gobierno del Distrito Federal gobernado por el

perredista Marcelo Ebrard quien se autodenomina de la “izquierda moderna”, suban las tarifas del consumo del agua potable, además de cobrar ya por las aguas residuales (drenaje). Mientras esto ocurre en Acapulco, Guerrero, existe ya un nuevo reglamento y una nueva ley, que tiene por esencia el incremento de tarifas, además de contar con 6 casos de capital privado en áreas administrativas y de operación del sistema de agua.

7. LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL D.F. (fuente de información SACM)

Se dividen en tres fuentes principales: 1. de las fuentes propias (manantiales y pozos) se obtiene el 70% de agua potable, 2. de las fuentes externas importantes se obtiene el 30% (del Sistema Lerma-Santiago 9% y, 3. del Sistema Cutzamala (21%)



Sistema Lerma-Santiago	9%
Sistema Cutzamala	+ 21%
TOTAL	30%

Fuentes de abastecimiento de agua potable para la ciudad de México

CUADRO COMPARATIVO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE, USO DOMÉSTICO
DE ALGUNAS CIUDADES DEL PAÍS

Ciudad	Precio por m ³ de agua	Tipo de cobro
Aguascalientes, Ags.	\$ 15.71	mensual
Culiacán, Sin.	\$ 3.72	mensual
Ciudad Juárez, Chih.	\$ 6.17	mensual
Distrito Federal	\$ 4.95	bimestral
Guadalajara, Jal.	\$ 5.34	mensual
La Paz, B.C.S	\$ 9.24	mensual
León, Gto.	\$ 13.80	mensual
Morelia, Mich.	\$ 16.59	mensual
Naucalpan, Méx.	\$ 11.11	mensual
Oaxaca, Oax.	\$ 1.26	mensual
Saltillo Coah. *	\$ 16.61	mensual
Tijuana, B.C.N	\$ 13.42	mensual
Toluca, Méx.	\$ 8.85	mensual
Torreón Coah.	\$ 7.00	mensual

* Tarifa promedio

A pesar de que el Distrito Federal es la entidad de la República Mexicana que tiene el primer lugar en recaudación por concepto de pago de agua potable para uso doméstico, es la región más castigada por el gobierno federal en la distribución de los recursos económicos. Para 2011 no

recibió ninguna aportación para inversión en obra pública hidráulica. También es castigada con constantes cortes de agua con el pretexto del mantenimiento al Sistema Cutzamala.

Tarifas de agua potable para consumo doméstico en el Distrito Federal

Clasificación de la manzana en que se ubique el inmueble y este instalada una toma de agua	Cuota fija bimestral expresada en pesos
Popular	\$ 67.50
Baja	\$ 92.50
Media	\$ 124.00
Alta	\$ 416.32

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Usuarios juzgan excesivo el costo del agua en el DF

De acuerdo con la más reciente encuesta, 16% cree que el incremento se debe a que Ebrard busca recursos con miras a las elecciones de 2012. (Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, reporteros).

Sobre la reciente aplicación de una cuota fija para los hogares que no cuentan con medidor de agua, el caso de la tarifa de mil 369 pesos bimestrales para las zonas de alto consumo de este líquido causa gran rechazo. La desaprobación a esta medida se basa en que se considera un costo excesivo, y que la gente cuenta con pocos recursos como para pagar esa cuota; aun si es para zonas donde se usa más el agua. Pasar de cobros bimestrales de alrededor de 200 pesos a mil 369

2011, energía 11 (197) 12, FTE de México pesos, es considerado por 72% como desproporcionado.

8. ABANDONO Y CONCESIONES

8.1 Decisiones discrecionales

Cuando el PRI era gobierno, de manera silenciosa se dedicó a privatizar el agua por todo el país. Primero comenzaron por abandonar y concesionar el servicio de intendencia y vigilancia, después dejaron de darle mantenimiento a las obras hidráulicas para ceder el servicio a las grandes constructoras como Ingenieros Civiles Asociados (ICA), para que por medio del novedoso sistema Out-Sourcing o tercerización del trabajo, miles de empleados fueran desplazados de su materia de trabajo y obligados a salir de los organismos públicos vía “retiros voluntarios”, método que ha servido para enriquecer a no pocos funcionarios de la CONAGUA que, al amparo del poder se vuelven consejeros de las compañías privadas.

Estamos en una etapa de constante desmantelamiento y abandono de las grandes redes y obras hidráulicas para justificar la privatización. Se trata de una descarada expropiación de la materia de trabajo. Los funcionarios no han actuado solos, sus cómplices son los nefastos charros sindicales.

El suministro de agua se ha convertido en una prioridad para las grandes ciudades del país, sobre todo para aquellas que en los últimos años han tenido un crecimiento demográfico acelerado. Es necesario el cambio de la obsoleta infraestructura hidráulica. Esto ha motivado la reestructuración y descentralización de las entidades federales encargadas de la administración del agua. Tal es el caso de la CONAGUA y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como cabeza de sector y eje rector de los recursos naturales, respectivamente. Esto, sin embargo, no debe ser motivo ni pretexto para seguir privatizando el agua.

En teoría la SEMARNAT debería manejar todas las políticas públicas respecto al agua, pero maneja a su libre arbitrio estas políticas ya que, quien toma las decisiones importantes de este sector es el director de la CONAGUA. Así, el Secretario del Medio Ambiente pasa a ser solo decorativo y contemplativo de estas políticas.

Al dejar que el actual director de la CONAGUA imponga su particular visión sobre la aplicación de estas políticas públicas, que en su mayoría favorecen la intromisión del capital privado en este importante sector, se deja en manos de un solo sujeto la concentración de un inmenso poder de decisión que afecta o beneficia a millones de mexicanos.

Sumado a esto ha surgido una creciente población semi-urbana que se concentra en la periferia de las grandes ciudades del norte y centro del país, que se ha visto obligada a edificar sus viviendas en zonas áridas y semiáridas convirtiendo los asentamientos humanos, en zonas de miseria con la marginación de los más elementales servicios públicos. Si estos asentamientos fueran el indicador, nos encontraríamos en los límites de la disponibilidad de este vital recurso, pero no es así.

Es preocupante que mientras los empresarios, hoy convertidos a gobernantes, venidos de los distintos partidos políticos pero en su mayoría con nexos con el derechista Partido Acción Nacional (PAN), actualmente en el gobierno, siguen impulsando la privatización de la captación, suministro, tratamiento y administración del agua.

8.2 Los empresarios desprecian la vida

A los empresarios-políticos no les importa la vida. Así lo demostraron en los desastres e inundaciones que dejaron las lluvias de septiembre, octubre y noviembre del 2007 y 2008, sobre gran parte del sureste mexicano, siendo Tabasco, Veracruz, Chiapas y Yucatán los estados más afectados por la naturaleza y las erróneas decisiones de Felipe Calderón y el director de la Conagua José Luis Luege Tamargo; también, en el Sistema Cutzamala, en Tlalnepantla México y en Hidalgo.

Miles de personas desplazadas perdieron sus casas y su patrimonio debido a las inundaciones provocadas por el desfogue de las presas hidroeléctricas. La más reciente inundación fue en los municipios de Cuautitlán y Teoloyucán, Edomex. A 5 años de haber asumido la dirección de la CONAGUA, Luege Tamargo tiene en su cuenta 32 muertes que pesan en su conciencia y están presentes en la memoria del pueblo. Nadie le pide cuentas de su proceder en la aplicación de las políticas privatizadoras del agua.



Inundación en el Fraccionamiento Los Olivos, de Cuautitlán, Edomex.

Cuadro de personas fallecidas en solo tres años con relación a la Conagua

Estado	Personas fallecidas	Año de fallecimiento	Ocupación
Tabasco y Chiapas	15	2007	Ciudadanos
Estado de México	4 Buzos en el Sistema Cutzamala y 1 Trabajador de la propia dependencia en Tlalnepantla Edo. de Méx.	2008	Obreros especializados
Estado de Hidalgo	12	2009	Campesinos (ejidatarios)
TOTAL	32		

8.3 Cambio a las leyes secundarias

El gobierno mexicano ha cambiado las leyes secundarias por unas nuevas sin modificar el marco constitucional. No deja de asombrar la “creatividad” de los tecnócratas del gobierno, ya que diseñaron un particular modelo para disfrazar la privatización de las aguas nacionales, llamado proyecto para la prestación de servicios (PPS) y lo definen así:

“Como aquellos proyectos en que los gobiernos federal/estatal/municipal celebraran contratos a corto, mediano y largo plazo con las empresas privadas para la prestación construcción

y operación a través de activos que provean un servicio de apoyo a las distintas dependencias públicas contratantes”.

El gobierno foxista formalizó y legalizó, de manera total, la intromisión de la iniciativa privada. En el DOF del 26 de marzo de 2003 se publicó:

“Reglas para la realización de proyectos de servicios”. Todo con base en lo que se denomina Cooperación Pública-Privada (en inglés Public-Private Partnerships) y sus siglas son PPS, que se traduce en una Privatización Subsidiada por el Estado. Debido a lo anterior se presentaron los siguientes modelos de contrato y concesiones:

2011, energía 11 (197) 14, FTE de México

1. Contrato de prestación de servicios parciales sin riesgo comercial.
2. Contrato de prestación de servicios totales con riesgo comercial parcial.
3. Contrato de prestación de servicios totales con riesgo comercial total (arrendamiento).

Concesiones.

4. Contratos CPOT (Construir Poseer Operar Transferir) y sus variantes.
5. COT (Construir Operar Transferir).
6. CPO (Construir Poseer Operar).
7. CAT (Construir Arrendar Transferir), o bien.

Contratos CPOT inversos.

8. Privatización Total (venta completa).
9. Esquemas evolutivos.
10. Coparticipación Sector Público-Sector Privado (empresas mixtas).
11. Bancos de Agua (Burzatilización).

9. EL PANORAMA HIDRÁULICO EN EL PAÍS

Este es el panorama que priva en la política hidráulica de nuestro país y en las instituciones encargadas, que se supone deben de estar al servicio de todo el pueblo y no solo de una parte de la sociedad, a favor de quienes poseen grandes cantidades de capital y anteponen el derecho mercantil, sobre el derecho de los seres humanos y los seres vivos al agua.

Urge, efectivamente, un cambio normativo que meta en orden a los secretarios de Estado y demás funcionarios que toman decisiones, que den voz y voto a todos los demás integrantes de la sociedad y no solo al círculo gobernante y sus familias

El propósito debe estar encaminado a revisar, si efectivamente los cambios a las leyes secundarias derivadas del Artículo 27 Constitucional han sido para beneficiar al pueblo o solo a una de las capas de la población con la mayor cantidad de beneficios económicos.

Es cuestionable y debe ser perfectible la ley de aguas nacionales, que a pesar de contemplar la participación de la sociedad en los Consejos de Cuenca, es poca su influencia y solo le da voto a los empresarios y demás consejeros que están

ligados de una u otra forma al poder. Son pocos los actores de estos Consejos de Cuenca que levantan la voz en pro de los más desprotegidos. Para ellos nuestro respeto, pero siguen primando los intereses y negocios en estas figuras organizacionales.

Los tres órdenes de gobierno el federal, estatal y municipal son la parte de las instituciones que representan los aspectos principales de la norma y la organización, es decir, de las leyes y la ejecución de las políticas del agua. El marco normativo, que se basa en leyes, documentos y normas son los que definen las líneas de acción. La parte operativa es la organización del trabajo, con procedimientos, rutinas y recursos. Esta es la parte que se encarga de poner en práctica las políticas públicas.

Esta es, en síntesis, la manera en que se ligán las leyes, las normas, los procedimientos y los recursos, tanto material como humano, con los agentes externos que presionan y ejercen influencia para la privatización del agua. Tal es el caso del BM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Mundial del Agua (CMA) y otros más.

La concentración, para la administración del agua, en una sola institución en este caso la Conagua, ha roto incluso el paradigma neoliberal de la descentralización y concentración, cuyos propósitos en los años de 1980 y 1990 eran efectivamente trasladar los servicios fuera del ámbito federal y no hacer gasto excesivo de recursos económicos.

En la actualidad este propósito no se cumple, pues los actores interesados en obtener concesiones para crear un organismo operador de agua reciben una gran cantidad de estímulos y recursos económicos de parte del gobierno federal. Los organismos privados reciben el 49% o hasta el 75% del total de la inversión [3] y, lo más insólito, estos financiamientos suelen ir a los fondos perdidos de BANOBRAS. Es decir, existe una descarada privatización del agua subsidiada por el Estado con recursos públicos.

10. PRINCIPALES OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PARA LA POBLACIÓN

Los principales obstáculos y desafíos para la población mexicana relacionados con la problemática del agua, es que no es tomada en cuenta. Los cambios en las leyes secundarias reglamentarias del Artículo 27 Constitucional, como la Ley de Agua Nacionales, y los cambios que han

sufrido las leyes de agua de 28 estados del país apuntan a satisfacer las ambiciones de la iniciativa privada que en poderosas constructoras son las que realmente dirigen a la CONAGUA. Tal es el caso del Grupo Carso, ICA y BANAMEX con su socio francés Suez, Ambientales de Monterrey con su socio inglés Severn Trent of Britain, el Grupo Gusta asociado a la North West Wáter Group, el desaparecido Bufete Industrial y BANCOMER asociados a la francesa Veolia, hoy Veolina, y su socio Anglian Wáter. Esta es la cara de la moneda de la bonanza neoliberal.

El Estado ha convertido al agua en un negocio. De acuerdo con el último Censo Económico de 2004, realizado por el INEGI, en el “Panorama censal de los organismos operadores de agua en México” (Pág) 18, a la letra dice:

“La participación del sector privado en esta actividad es poca, al contar solamente con uno de cada cien de los organismos operadores existentes en el país y aportar tres pesos de cada cien en la producción total bruta”.

Los organismos operadores de agua en todo el territorio nacional, ocupan a 96 mil 803 personas, de las cuales, 95 mil 233 laboran en el sector público y representan el 98.4%, mientras que, en los organismo operadores privados trabajan 1,570 personas y representan solo el 1.6% del empleo formal del total nacional de empleados en el sector del agua [4].

El reto consiste en revertir la privatización y plantearnos un esquema de nacionalización, que genere servicios de calidad y cantidad, apuntando al 100% de la cobertura total de personas con agua potable y saneamiento seguro, con una optimista campaña: “ni un mexicano pobre sin agua”, además de empleos bien remunerados y salarios suficientes para que una familia tenga alimentos, calzado, vestido, cultura y diversión.

REFERENCIAS

- [1] Joaquín Cárdenas, “Vasconcelos visto por la Casa Blanca (según los archivos de Washington, D.C), Impresora RA México 1978”.
- [2] Emilio Sacristán Roy “Las privatizaciones en México”. Revista Economía UNAM. Vol. 3 Sep-Dic 2006.
- [3] Programa para la modernización de organismos operadores de agua; diciembre de 2002 actualización 2009. Semarnat, Conagua y Banobras Págs. 11 y 14.
- [4] Panorama censal de los organismos operadores de agua en México. INEGI México octubre de 2007 Pág. 17 cuadro 4 (en www.inegi.gob.mx).

En la lógica mercantil capitalista, se trata de obtener el mayor número de ganancias, en el menor tiempo posible, se suben arbitrariamente los precios de los servicios y productos de primera necesidad. En los servicios de agua y saneamiento saben que obtienen más ganancias elevando los precios de las tarifas domésticas, donde están concentrados la mayoría de usuarios, que elevando las tarifas de grandes consumidores, donde están las refresqueras y embotelladoras.

En nuestra constitución el agua esta protegida para no ser monopolizada, en los hechos los neoliberales y tecnócratas hace y deshacen las leyes secundarias a su antojo, hasta convertir el agua en mercancía, el agua no debe ser una mercancía, porque es vital para seres humanos, para los animales, para todo ser vivo que puebla nuestra nación, y es fundamental para los diversos ecosistemas de nuestro territorio nacional.

De los muchos problemas que trae consigo la privatización, el aumento de tarifas es probablemente donde el impacto a la sociedad es más notable ya que con los bajos salarios que recibe la mayoría de trabajadores del país, el aumento de tarifas es criminal y cierra el círculo de explotación y saqueo de capital.

La privatización descentraliza por si misma la red hidráulica del país, y permite la apropiación de algo que es propiedad de la nación, la infraestructura hidráulica por parte de empresas privadas, es claro que mientras siga la privatización seguirán aumentando las tarifas de los servicios básicos. La solución esta en quitarles nuevamente de las manos el control estratégico del agua a las voraces compañías, sean estas transnacionales o del país, necesitamos renacionalizar nuestro país, ni una gota más al capital.



49.63% de privatización eléctrica furtiva

D. Bahen *
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA
dbahen@hotmail.org

Al 31 de agosto de 2011, el 49.63% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya era privada. La desnacionalización eléctrica seguida por el gobierno neoliberal sigue siendo muy elevada. Más permisos privados, principalmente de Autoabastecimiento, han sido momentáneamente “terminados” pero la tendencia de la privatización furtiva es creciente.

666 permisos privados

De acuerdo a la información de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), organismo del imperialismo encargado de otorgar inconstitucionales permisos de generación eléctrica a los particulares, al 31 de agosto de 2011, tenía vigentes 666 permisos administrados. El mayor número de permisos corresponde a la modalidad de Autoabastecimiento (AUT), luego sigue la Cogeneración (COG) y la Producción Independiente de Energía (PIE).

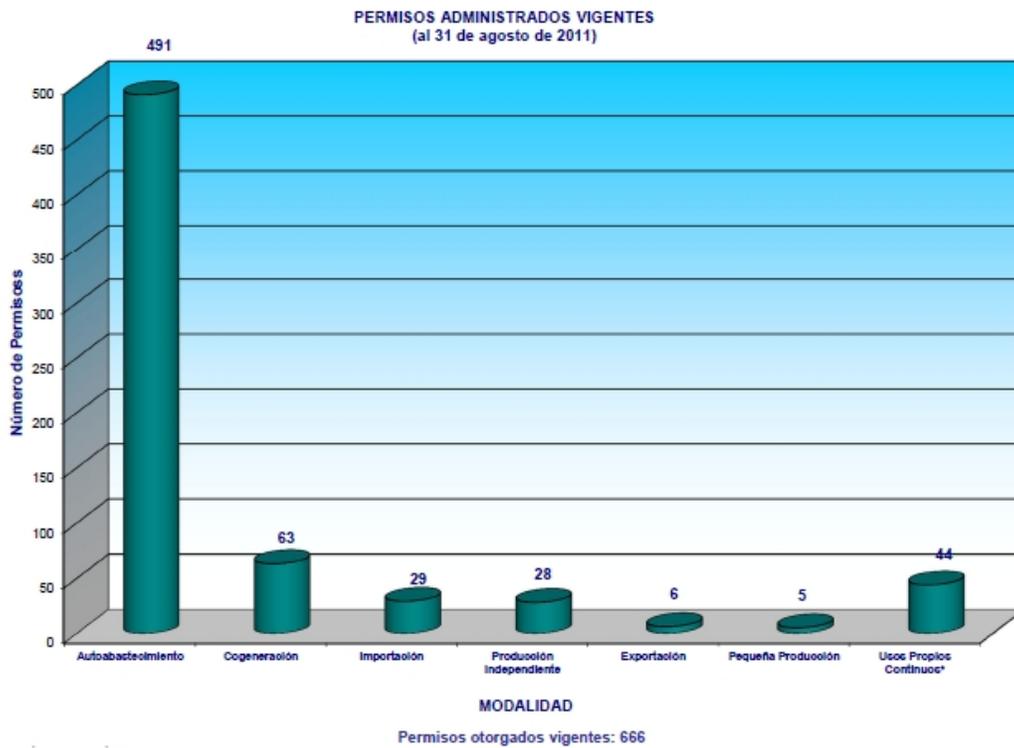
Siendo solamente 28 permisos PIE, su contribución a la capacidad instalada es mayoritaria, con 14,289.7 megawatts (MW) de un total de 28,209.5 MW. Siguen en importancia los permisos AUT y COG.

Tratándose de la capacidad de generación, los permisos PIE dominan de manera relevante, con 101,930.6 gigawatts-hora (GWh), seguidos de los permisos AUT, COG, Exportación (EXP) e Importación (IMP).

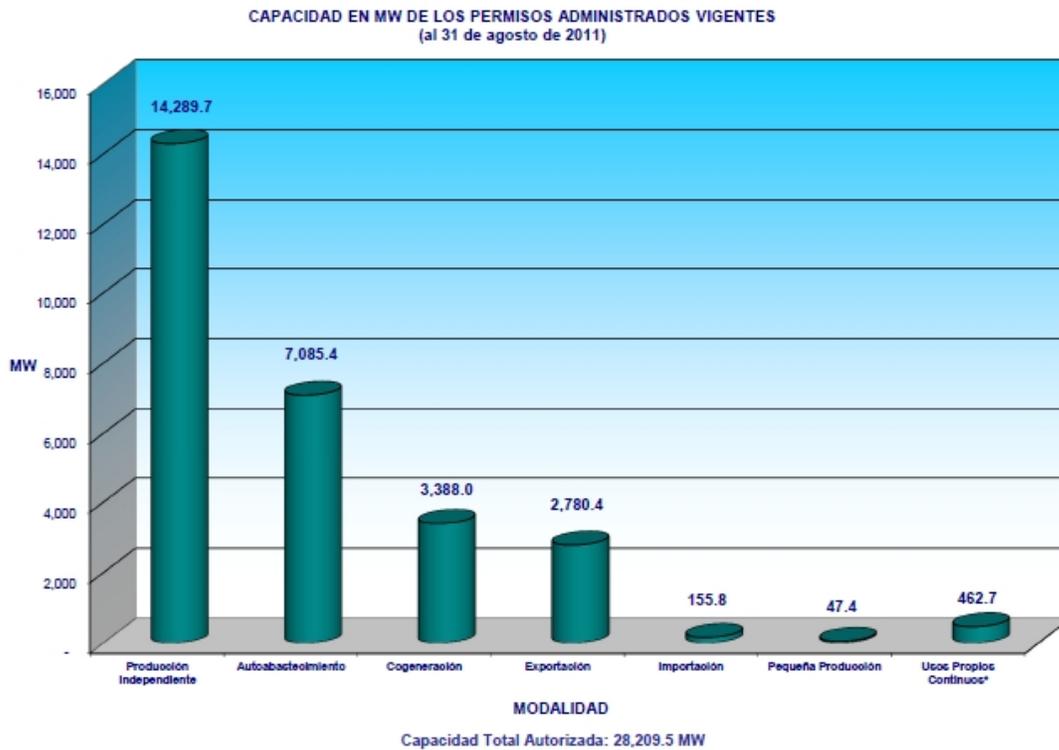
Número de permisos, capacidad instalada y de generación, administrados por la CRE al 31 de agosto de 2011

Modalidad	Número de permisos	Capacidad instalada MW	Capacidad de generación GWh
Autoabastecimiento	491	7,085.4	32,689.8
Cogeneración	63	3,388.0	19,852.2
Producción Privada Independiente	28	14,289.7	101,930.6
Exportación	6	2,780.4	19,681.4
Importación	29	155.8	302.6
Pequeña Producción	5	47.4	187.4
Usos Propios Continuos	44	462.0	1,421.5
TOTAL	666	28,209.5 *	175,762.9 *

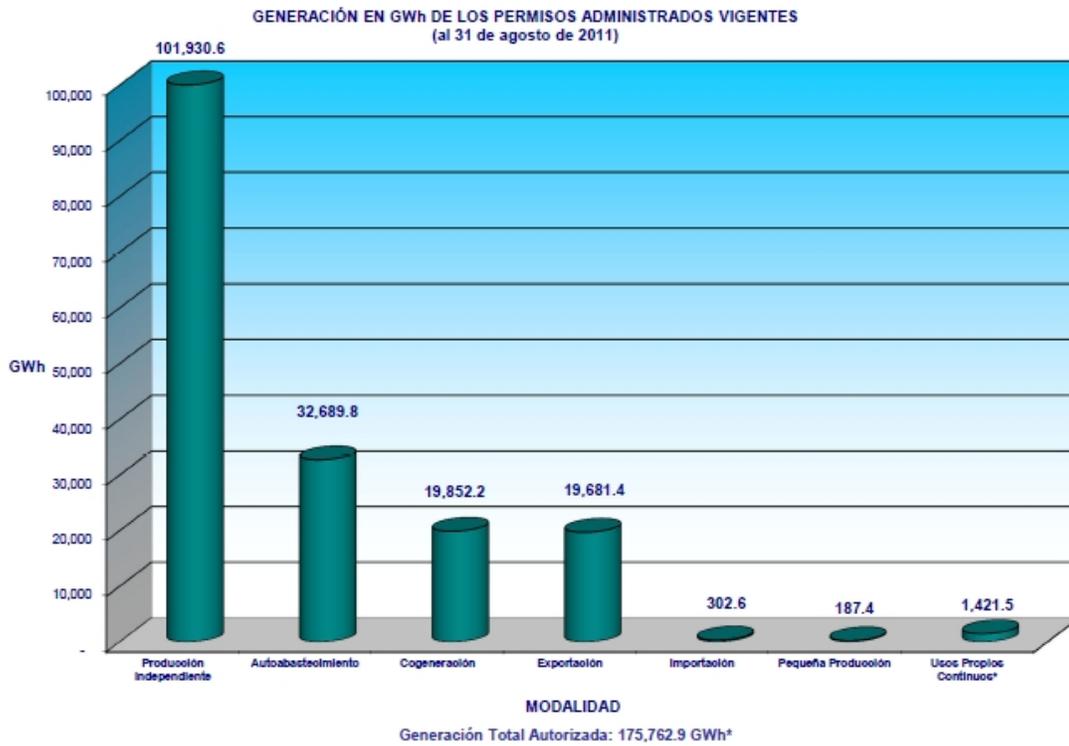
* En los datos gráficos de la CRE hay un error, reporta 175,762.9 GWh; en la tabla de permisos se indican 176,065.5 GWh. Hay otras imprecisiones. Fuente: www.cre.gob.mx



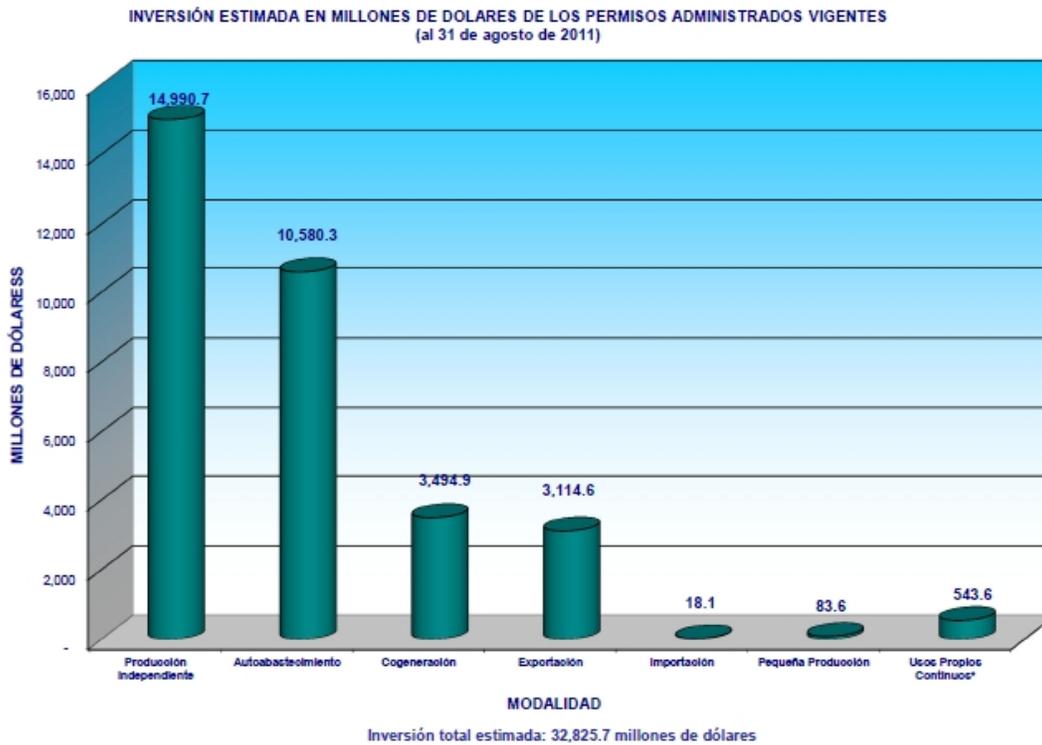
Fuente: www.cre.gob.mx



Fuente: www.cre.gob.mx



Fuente: www.cre.gov.mx El dato correcto de generación total sería 176,065.5 GWh.



Fuente: www.cre.gov.mx

47 permisos "privados" a Pemex

Dentro del total de permisos privados otorgados por la CRE, se incluyen 47 otorgados a Pemex, siendo 32 en la modalidad de AUT y 15 en COG. Dado que Pemex oficialmente pertenece al sector público, separando estos permisos, el total otorgados al sector privado es de 619.

La capacidad instalada correspondiente a los permisos privados de Pemex, en ambas modalidades de AUT y COG, es de 1,776.991 MW. Restando estos valores, la capacidad eléctrica instalada del sector privado es de 26,242.509 MW.

Tratándose de la generación eléctrica, los permisos privados de Pemex ascienden a 9,105.86 GWh, por lo que, al sector privado corresponde un total de 166,612.40 GWh.

Permisos "privados" otorgados por la CRE a Pemex, 31 de agosto de 2011

Modalidad	Número de permisos	Capacidad instalada MW	Capacidad de generación GWh
Autoabastecimiento	32	571.376	2,703.68
Cogeneración	15	1,205.615	6,402.18
TOTAL	47	1,776.991	9,105.86

Fuente: Elaboración FTE con datos de www.cre.gob.mx 31 agosto 2011.

Capacidad instalada y de generación de la CFE

A diciembre de 2010, la capacidad eléctrica instalada de la CFE fue de 51,611 MW. Pero, de este total, las corporaciones transnacionales poseen en propiedad privada 11,907 MW. La capacidad instalada propia de la CFE es de 39,704 MW. Los funcionarios de la CFE reportan el total como "servicio público" pero no hay tal. Las

corporaciones suministran a la CFE la energía que generan, con su propia infraestructura, mediante convenios de compra-venta a 25 años prorrogables. La participación privada ocurre vía la modalidad PIE.

En el caso de la generación eléctrica, la capacidad total fue de 238,810 GWh, siendo privada 78,440 GWh y, generación propia el resto, es decir, 160,370 GWh.

Desarrollo de la capacidad instalada y de la generación de la CFE

		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Capacidad (MW)	CFE	36,236	36,855	36,971	38,422	37,325	37,470	38,397	38,474	38,927	39,704
	PIE's	484	3,495	6,756	7,265	8,251	10,387	11,457	11,457	11,457	11,907
	Total	35,385	40,350	43,727	45,687	45,576	47,857	49,854	49,931	50,384	51,611
Generación (TWh)	CFE	190.88	177.05	169.32	159.53	170.07	162.47	157.51	157.16	154.14	160.37
	PIE's	1.2	21.83	31.62	45.85	45.56	59.43	70.98	74.23	76.5	78.44
	Total	190	198.88	200.94	205.39	215.63	221.9	228.49	231.4	230.64	238.81

Capacidad efectiva instalada por tipo de generación al mes de diciembre de 2010.

Fuente: www.cfe.gob.mx

La capacidad instalada, como la de generación, de la CFE prácticamente no ha crecido. Eso se debe a la deliberada política oficial consistente en “congelar” la expansión de la CFE para favorecer la intervención privada. Esta se ha venido disparando. La privatización interna de la CFE es alarmante, 23.01% de privatización en la capacidad instalada y 32.85% en capacidad de generación. Esta sería la privatización en operación en la CFE.

Si se considera a la industria eléctrica nacionalizada en su conjunto, como debe ser pues la CFE no es una empresa aparte, la situación es más grave, pues hay permisos PIE en construcción y permisos en operación en otras modalidades en todo el país.

Nivel de privatización eléctrica

La industria eléctrica nacionalizada está representada por la CFE pero ésta ha venido cediendo sus funciones constitucionales estratégicas al sector privado. No se trata solamente de la capacidad interna en operación sino de la capacidad nacional, que cada vez se entrega en mayor proporción al sector privado.

Las modalidades de AUT y COG constituyen permisos simulados, incluso fraudulentos, porque no son para el Autoabastecimiento ni para la Cogeneración. Se trata de simples permisos de generación que las corporaciones utilizan para abastecer a su cartera de clientes privados. Con ello, sustraen funciones y clientes a la CFE.

Si la capacidad propia de generación eléctrica de la CFE es de 160,370 GWh y la de Pemex es de 9,105.86 GW, entonces, la capacidad de generación del sector público en México asciende a 169,475.86 GWh.

Habiendo separado los permisos “privados” de Pemex, excepto uno (mismo que la CRE otorgó a Pemex pero la paraestatal entregó de inmediato a una transnacional), la capacidad de generación privada es de 166,959.64 GWh.

La capacidad de generación total a nivel nacional es, por tanto, de 336,435.50 GWh. Esto implica que, el **49.63%** está en manos privadas.

Algunos de los permisos se encuentran en la fase de construcción pero ya son privados.

Al entrar en operación simplemente se confirmará la privatización. El nivel de privatización actual oscila ligeramente porque algunos permisos han salido de operación y recientemente se otorgó un nuevo permiso “privado” a Pemex en la modalidad AUT. La tendencia privatizadora, sin embargo, es creciente. Más aún, si se considera que la mayoría de los planes oficiales previstos al futuro próximo serán privados.

Permisos renunciados

Al 31 de agosto de 2011 había 297 permisos de generación de energía eléctrica que habían sido “terminados”, la mayoría por renuncia de los permisionarios, principalmente, en las modalidades de AUT, COG, IMP y Usos Propios Continuos (UPC).

Se trata de permisos relativamente recientes (menos de 10 años en su mayoría), cuyo número de “terminados” sigue aumentando. En algunos casos podría argumentarse inconveniencia y/o incapacidad por parte de los permisionarios. Pero hay un número importante de pequeños permisos que también se dan por “renunciados”.

Entre estos permisos se incluyen 22 otorgados a Teléfonos de México, 96 a Wal-Mart, 21 Bimbo y a otras empresas privadas. En estos casos no hay incapacidad sino cambio de planes. También hay 16 permisos de Pemex.

Se trata de una deliberada maniobra, la renuncia es aparente. Empresas como Bimbo, que tienen permisos privados de generación para sus diversas plantas en el país, a base de combustión interna, han anunciado un viraje. Argumentando que apoyarán la generación a partir de energías “limpias” (renovables), se preparan para invertir en proyectos grandes a cargo de transnacionales. Estas generarán para sus clientes a partir del viento. La CRE les otorgará los permisos correspondientes, bastando intercambiar los actuales permisos pequeños por unos nuevos de mayor capacidad. Serán permisos de falso AUT. Telmex y Wal-Mart seguramente seguirán el mismo camino.

Debido a la salida momentánea de esa capacidad eléctrica privada es que el nivel de privatización se mantiene alrededor del 50 por ciento. Si se considerara a tal capacidad, la privatización furtiva sería mayor. En cuanto esas

empresas privadas sellen la alianza con las transnacionales, la privatización se disparará.

En todos los casos, se pretende eludir a la CFE. Los privados con mayor consumo seguirán comprando la energía eléctrica que necesitan pero lo harán a las transnacionales, de cuya cartera son clientes. Los objetivos son simples: favorecer al capital privado, aumentando el nivel de la privatización eléctrica furtiva, para deteriorar más a la industria eléctrica nacionalizada.

Estos no son los únicos casos. Varios municipios tienen firmados contratos con las transnacionales para el “autoabastecimiento” remoto de energía eléctrica o mediante IMP. La transmisión eléctrica se realiza por las redes

2011, energía 11 (197) 21, FTE de México eléctricas nacionales que el Estado ha puesto al servicio de las corporaciones.

Lo anterior es parte de los planes destructivos del patrimonio eléctrico nacional, auspiciado por la propia CRE y los sectores que, infantilmente, consideran que la CFE “es el enemigo a vencer”.

El virus del Fujimorismo se ha introyectado deliberadamente. Con una percepción negativa y un consenso adverso entre la población, debido a errores y abusos en los cobros, el campo es propicio para privatizar totalmente a la CFE.

Pronto veremos “nuevos” permisos de la CRE para los mismos usuarios (clientes) privados. Así, se acelerará la privatización eléctrica furtiva. Además, están en proceso varios permisos PIE.

Capacidad de generación eléctrica en México, 31 agosto 2011

Sector	Permisos CRE	Capacidad de generación, GWh	%
PUBLICICO-Constitucional			
CFE		160,370.00	47.67
PEMEX			
Autoabastecimiento	32	2,703.68	0.80
Cogeneración	15	6,402.18	1.90
Sub-total	47	169,475.86	50.37
PRIVADO-Anticonstitucional			
Autoabastecimiento	459	29,986.12	8.91
Cogeneración	47	10,822.02	3.22
Producción Independiente	28	101,930.60	30.30
Exportación	6	19,681.40	5.85
Importación	29	302.60	0.09
Pequeña Producción	5	187.40	0.06
Usos Propios Continuos	44	1,421.50	0.42
Pemex-Cogeneración	1	2,628.00	0.78
Sub-total	619	166,959.64	49.63
TOTAL	666	336,435.50	100.00

Fuentes: Elaboración FTE con datos de www.cre.gob.mx | www.cfe.gob.mx, 31 agosto 2011.

Permisos privados de generación eléctrica otorgados a Pemex,
 AUTOABASTECIMIENTO, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO ABKATUN-DELTA	AUT	06/09/94	09/AUT/94	7.120	24.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION ABKATUN INYECCION DE AGUA	AUT	31/05/96	E/38/AUT/96	35.750	33.80
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO OPERATIVO CAYO ARCAS	AUT	31/05/96	E/39/AUT/96	1.500	4.38
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION KU-A	AUT	31/05/96	E/40/AUT/96	4.150	18.71
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION KU-H	AUT	31/05/96	E/41/AUT/96	14.850	75.38
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION NOHOCH-A	AUT	31/05/96	E/42/AUT/96	13.970	95.01
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION POL-A	AUT	31/05/96	E/43/AUT/96	9.174	17.28
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE REBOMBEO	AUT	31/05/96	E/44/AUT/96	4.650	22.77
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, SISTEMA DE BOMBEO ELECTROCENTRIFUGO PARA EL CAMPO EK-BALAM	AUT	13/12/96	E/54/AUT/96	16.736	30.35
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS POZA RICA	AUT	17/12/97	E/67/AUT/97	22.000	70.08
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS COATZACOALCOS	AUT	20/03/98	E/80/AUT/98	49.690	86.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-C	AUT	12/08/98	E/103/AUT/98	27.771	140.74
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-J	AUT	12/08/98	E/104/AUT/98	16.930	111.26
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION AKAL-N	AUT	12/08/98	E/105/AUT/98	5.660	29.93
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COMPLEJO MARINO DE PRODUCCION ABKATUN-A	AUT	12/08/98	E/106/AUT/98	14.520	61.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA	AUT	13/08/98	E/107/AUT/98	8.100	21.35
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA MARINA COMPLEJO IXTOC-A	AUT	23/10/00	E/178/AUT/2000	0.825	1.56
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA AKAL-C, COMPRESION CA-AC-2	AUT	18/01/02	E/206/AUT/2002	12.840	101.97
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO AKAL-B	AUT	22/04/02	E/213/AUT/2002	23.300	173.49
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO AKAL-L	AUT	12/03/03	E/243/AUT/2003	24.730	169.87

PGPB, CENTRO PROCESADOR DE GAS DE BURGOS DE PGPB	AUT	18/03/04	E/294/AUT/2004	19.500	127.58
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION ESTACION DE COMPRESION Y MANEJO DE GAS EL RAUDAL	AUT	20/04/06	E/514/AUT/2006	2.000	8.76
PEMEX-PETROQUIMICA, TERMINAL REFRIGERADA PAJARITOS	AUT	31/08/06	E/545/AUT/2006	14.000	121.00
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO ZAAP-C	AUT	26/04/07	E/610/AUT/2007	13.600	83.48
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, BARCO DE PROCESO, ALMACENAMIENTO Y DESCARGA, YUUM K'AK'NAAB	AUT	26/04/07	E/614/AUT/2007	62.000	261.31
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO KU-S	AUT	19/07/07	E/650/AUT/2007	14.300	73.42
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, CENTRO DE PROCESO KU-M	AUT	19/07/07	E/664/AUT/2007	14.850	78.17
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA ECO-1	AUT	28/11/07	E/722/AUT/2007	0.810	2.37
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA DE COMPRESION AKAL-G	AUT	24/01/08	E/736/AUT/2008	10.500	55.78
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA AKAL-C INYECCION	AUT	25/02/08	E/745/AUT/2008	1.050	3.07
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA HABITACIONAL LITORAL TABASCO HALT-01	AUT	11/03/11	E/883/AUT/2011	4.500	19.71
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLATAFORMA DE GENERACION ELECTRICA-PG-ZAAP-C	AUT	18/08/11	E/895/AUT/2011	100.360	580.11
TOTAL	32			571.376	2,703.68

Fuente: www.cre.gob.mx

Permisos privados de generación eléctrica otorgados a Pemex,
COGENERACION, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CACTUS	COG	23/01/98	E/73/COG/98	120.700	315.16
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN	COG	22/02/07	E/586/COG/2007	48.000	336.00
PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS CD. PEMEX	COG	22/02/07	E/587/COG/2007	59.000	495.60
PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA, COMPLEJO PROCESADOR LA VENTA	COG	08/03/07	E/603/COG/2007	22.245	194.86
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA	COG	26/03/07	E/605/COG/2007	54.000	404.42
PEMEX-PETROQUIMICA, COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE	COG	26/03/07	E/606/COG/2007	59.600	454.00
PEMEX-REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS	COG	26/04/07	E/608/COG/2007	64.000	297.84

2011, energía 11 (197) 24, FTE de México

PEMEX-REFINACION, ING. ANTONIO M. AMOR	COG	26/04/07	E/609/COG/2007	142.750	524.00
PEMEX-REFINACION, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	COG	26/04/07	E/611/COG/2007	129.000	667.00
PEMEX-REFINACION, REFINERIA ING. HECTOR LARA SOSA	COG	26/04/07	E/612/COG/2007	79.000	368.84
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA ELECTRICA LAZARO CARDENAS	COG	14/06/07	E/638/COG/2007	42.000	338.68
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS	COG	14/06/07	E/639/COG/2007	96.420	438.12
PEMEX-REFINACION, REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS, PROYECTO RECONFIGURACION	COG	14/06/07	E/640/COG/2007	40.000	315.36
PEMEX-REFINACION, REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME	COG	14/06/07	E/641/COG/2007	115.200	581.90
PEMEX-REFINACION, REFINERIA MIGUEL HIDALGO	COG	19/07/07	E/662/COG/2007	133.700	670.40
SUBTOTAL	15			1,205.615	6,402.18
PGPB, COMPLEJO PROCESADOR DE GAS NUEVO PEMEX [*]	COG	23/04/09	E/811/COG/2009	432.000	2,628.00
TOTAL	16			1,637.615	9,030.18

[*] Concesión privada de Pemex al sector privado.

Fuente: www.cre.gob.mx

Permisos privados PIE al 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
AES MERIDA III, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	19/02/97	E/57/PIE/97	531.500	3,400.00
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.	PIE	23/11/98	E/124/PIE/98	252.700	1,800.00
CENTRAL ANAHUAC, S.A. DE C.V.	PIE	16/12/98	E/128/PIE/98	568.600	3,700.00
CENTRAL SALTILLO, S.A. DE C.V.	PIE	19/03/99	E/133/PIE/99	247.500	1,650.00
ENERGIA AZTECA VIII, S. DE R. L. DE C.V.	PIE	02/06/99	E/135/PIE/99	597.000	4,399.00
ELECTRICIDAD AGUILA DE TUXPAN, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	25/06/99	E/139/PIE/99	535.560	3,707.45
IBERDROLA ENERGIA MONTERREY, S.A. DE C.V.	PIE	08/10/99	E/152/PIE/99	530.100	4,061.00
TRANSALTA CAMPECHE, S.A. DE C.V.	PIE	06/04/00	E/164/PIE/2000	275.000	2,102.97
ELECTRICIDAD AGUILA DE ALTAMIRA, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	28/04/00	E/165/PIE/2000	565.300	3,631.53
FUERZA Y ENERGIA DE NACONOGALES, S.A. DE C.V.	PIE	14/07/00	E/171/PIE/2000	339.300	1,920.00
ENERGIA AZTECA X, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	07/08/00	E/174/PIE/2000	597.250	4,850.00

FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	PIE	15/12/00	E/181/PIE/2000	1,120.000	7,362.50
IBERDROLA ENERGIA ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	PIE	14/02/01	E/185/PIE/2001	1,153.700	7,797.00
TRANSALTA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PIE	27/04/01	E/191/PIE/2001	317.900	2,174.37
CENTRAL LOMAS DE REAL, S.A. DE C.V.	PIE	16/08/01	E/198/PIE/2001	541.000	3,780.00
CENTRAL VALLE HERMOSO, S.A. DE C.V.	PIE	22/04/02	E/208/PIE/2002	547.000	3,700.00
IBERDROLA ENERGIA LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	PIE	26/09/02	E/216/PIE/2002	517.800	3,704.00
IBERDROLA ENERGIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	PIE	11/12/03	E/288/PIE/2003	1,143.000	10,012.68
COMPAÑIA DE GENERACION VALLADOLID, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	09/01/04	E/289/PIE/2004	563.400	3,849.36
ELECTRICIDAD SOL DE TUXPAN, S. DE R.L. DE C.V.	PIE	26/02/04	E/292/PIE/2004	548.400	3,787.32
IBERDROLA ENERGIA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V.	PIE	26/11/04	E/308/PIE/2004	1,161.000	10,170.36
FUERZA Y ENERGIA DE NORTE DURANO, S.A. DE C.V.	PIE	17/05/07	E/625/PIE/2007	596.500	3,478.60
ENERGIAS AMBIENTALES DE OAXACA, S. A. DE C. V.	PIE	23/07/09	E/828/PIE/2009	102.000	410.00
ENERGIAS RENOVABLES VENTA III, S. A. DE C. V.	PIE	23/07/09	E/829/PIE/2009	102.850	288.00
CE OAXACA DOS, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/850/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA CUATRO, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/851/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA TRES, S. DE R. L. DE C. V.	PIE	13/05/10	E/852/PIE/2010	102.000	326.40
KST ELECTRIC POWER COMPANY, S. A. DE C. V.	PIE	28/10/10	E/872/PIE/2010	533.36	4,508.24
TOTAL	28			14,293.700	101,223.60

Fuente: www.cre.gob.mx

Energías renovables

La CRE ha otorgado 25 permisos privados de minihidráulica (a base de agua), 7 permisos a base de biogás, y 23 a base de viento.

Para los primeros, la modalidad es de AUT y Pequeña Producción (PP); para los segundos, se

trata de AUT y COG; y, para los terceros, es AUT y PIE.

Recientemente (3 de marzo de 2011), la CRE ya entregó el primer permiso AUT a base de radiación solar.

También, se han otorgado 55 permisos a base de combustóleo y bagazo de caña, principalmente a ingenios azucareros.

Permisos privados de generación, a base de AGUA, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
PAPELERA VERACRUZANA, S.A. de C.V.	AUT	01/03/95	E/20/AUT/95	1.260	3.27
CERVECERIA CUAUHTEMOC-MOCTEZUMA, S.A. de C.V., PLANTA ORIZABA *	AUT	16/10/98	E/114/AUT/98	15.000	45.60
GENERADORA ELECTRICA SAN RAFAEL, S. de R.L. de C.V.	AUT	11/11/98	E/121/AUT/98	28.076	134.40
MEXICANA DE HIDROELECTRICIDAD MEXHIDRO, S. de R.L. de C.V.	AUT	15/01/99	E/130/AUT/99	30.000	146.20
ELECTRICIDAD DEL ISTMO, S. de R.L. de C.V.	AUT	27/08/99	E/148/AUT/99	20.000	99.00
HIDROELECTRICIDAD DEL PACIFICO, S.A. de C.V.	AUT	27/08/99	E/147/AUT/99	9.150	37.00
HIDROELECTRICA VIRITA, S.A. de C.V.	AUT	10/09/99	E/150/AUT/99	2.560	10.17
PROVEEDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S.A. de C.V.	AUT	27/01/03	E/241/AUT/2003	19.000	76.29
ENERGIA NACIONAL, S.A. de C.V.	AUT	28/08/03	E/265/AUT/2003	2.500	21.90
HIDROELECTRICA CAJON DE PEÑA, S.A. de C.V.	AUT	16/03/06	E/509/AUT/2006	1.200	7.71
PROCESAMIENTO ENERGETICO MEXICANO, S.A. de C.V.	AUT	22/22/07	E/588/AUT/2007	11.300	61.85
HIDRORIZABA II, S.A. de C.V.	AUT	24/05/07	E/629/AUT/2007	4.400	37.97
HIDRORIZABA, S.A. de C.V.	AUT	05/07/07	E/656/AUT/2007	1.600	13.81
HIDROELECTRICA DE TACOTAN, S.A. de C.V.	PP	03/04/08	E/757/PP/2008	6.000	21.80
HIDROELECTRICA TRIGOMIL, S.A. de C.V.	PP	03/04/98	E/758/PP/2008	8.000	28.70
PRIMERO EMPRESA MINERA, S.A. de C.V. **	AUT	17/07/08	E/785/AUT/2008	13.980	78.62
ENERGIA EP, S. de R.L. de C.V.	AUT	05/02/09	E/808/AUT/2009	0.412	2.88
INDUSTRIAS WACK, S.A. de C.V.	AUT	26/02/09	E/809/AUT/2009	3.000	21.54
ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. de R.L. de C.V.	AUT	12/11/09	E/833/AUT/2009	18.994	110.00
COMIISON ESTATAL DE AGUAS DE BAJA CALIFORNIA	AUT	26/11/09	E/836/AUT/2009	20.000	147.17
HIDROATLIXCO, S.A. de C.V.	AUT	10/12/09	E/838/AUT/2009	9.169	32.56
COMPANIA ELECTRICA CAROLINA, S.A. de C.V.	AUT	22/04/10	E/849/AUT/2010	2.490	21.80
ELECTRICIDAD GOLFO, S. de R.L. de C.V.	AUT	03/06/10	E/853/AUT/2010	30.000	100.00
HIDROELECTRICA ARCO IRIS, S. A. de C.V.	PP	18/08/10	E/861/PP/2010	3.400	45.00
INGENIO TAMAZULA, S.A de C.V., PLANTA SANTA CRUZ	AUT	26/08/10	E/866/AUT/2010	0.640	0.70

TOTAL	25			262.131	1,305.94
-------	----	--	--	---------	----------

* Agua y gas natural, ** Agua y diesel
 AUT: Autoabastecimiento, PP: Pequeña producción
 Fuente: www.cre.gob.mx

Permisos privados de generación, a base de BIOGAS, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PLANTA DULCES NOMBRES	AUT	24/01/97	E/56/AUT/97	9.200	40.20
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSITUCION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PLANTA NORTE	AUT	15/08/97	E/59/AUT/97	1.600	14.02
BIOENERGIA DE NUEVO LEON, S.A. de C.V.	COG	24/10/02	E/217/COG/2002	16.960	100.29
SOCIEDAD AUTOABASTECEDORA DE ENERGIA VERDE DE AGUASCALIENTES, S. de R.L. de C.V.	AUT	15/03/10	E/847/AUT/2010	3.200	21.52
ATLATEC, S.A. de C.V.	COG	03/06/10	E/854/COG/2010	1.049	7.35
ATLATEC, S.A. de C.V., PLANTA EL AHO GADO	AUT	14/04/11	E/885/COG/2011	2.852	21.20
ECOSYS III, S.A. de C.V.	AUT	12/05/11	E/887/AUT/2011	1.734	12.14
TOTAL	7			36,595	216.72

AUT: Autoabastecimiento, COG: Cogeneración
 Fuente: www.cre.gob.mx

Permisos privados de generación, a base de VIENTO, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
FUERZA EOLICA DEL ISTMO, S.A. de C.V.	AUT	14/01/98	E/70/AUT/98	80.000	350.00
BAJA CALIFORNIA 2000, S.A. de C.V.	AUT	14/01/98	E/71/AUT/98	10.000	28.03
ELECTRICA DEL VALLE DE MEXICO, S. DE r.I. DE c.v.	AUT	25/09/01	E/201/AUT/01	67.500	135.16
FUERZA EOLICA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. de C.V.	EXP	11/07/02	E/214/EXP/02	300.000	830.00
PARQUES ECOLOGICOS DE MEXICO, S.A de C.V.	AUT	18/09/02	E/215/AUT/02	79.900	280.00
EOLIATEC DEL ISTMO, S.A.P.I. de C.V.	AUT	31/03/05	E/322/AUT/2005	164.000	642.00

2011, energía 11 (197) 28, FTE de México

BII NEE STIPA ENERGIA EOLICA, S.A. de C.V.	AUT	28/09/06	E/548/2006	26.350	100.13
EOLIATEC DEL PACIFICO, S.AP.I. de C.V.	AUT	19/19/07	E/685/AUT/2007	160.000	600.00
FUERZA Y ENERGIA BII HIOXO, S.A. de C.V.	AUT	23/10/08	E/806/AUT/2008	326.800	645.62
ENERGIA ALTERNA ISTMEÑA, S. de R.L. de C.V.	AUT	14/06/09	E/821/AUT/2009	215.650	943.60
DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1, S.A. de C.V.	AUT	04/06/09	E/823/AUT/2009	227.500	933.30
ENERGIAS AMBIENTALES DE OAXACA, S.A. de C.V.	PIE	23/07/09	E/829/PIE/2009	102.000	410.00
ENERGIAS RENOVABLES VENTA III, S.A de C.V.	PIE	23/07/09	E/82/PIE/2009	102.850	288.00
MUNICIPIO DE MEXICALI	AUT	15/10/09	E/832/AUT/2009	10.000	27.00
CE OAXACA DOS, S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/850/PIE/2010	102.000	326.40
CE OAXACA CUATRO, S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/851/PIE/2005	102.000	326.40
CE OAXACA TRES; S. de R.L. de C.V.	PIE	13/05/10	E/852/PIE/2005	102.00	326.40
FUERZA EOLICA DE AN MATIAS, S.A. de C.V.	PP	15/07/10	E/859/PP/2010	20.000	70.00
COMPAÑIA EOLICA DE TAMAULIPAS, S.A de C.V.	AUT	26/08/10	E/863/AUT/2010	54.000	213.00
RUMOCANNON PRIMERA FASE, S.A. de C.V.	AUT	02/12/10	E/873/AUT/2010	72.000	220.75
ENERGIA EOLICA MAREÑA, S.A. de C.V.	AUT	30/06/11	E/891/AUT/2011	180.000	776.00
GRUPO SOLUCIONES EN ENERGIAS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. de C.V.	AUT	04/08/11	E/893/AUT/2011	161.000	521.90
DOMINICA ENERGIA LIMPIA, S. de R.L. de C.V.	AUT	04/08/11	E/894/AUT/2011	200.000	620.00
TOTAL	23			2,865.550	9,287.29

AUT: Autoabastecimiento, PIE: Producción independiente de energía, PP: Pequeña producción.

Fuente: www.cre.gob.mx

Permisos privados de generación, a base de RADIACION SOLAR, 31 de agosto de 2011

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
AUTOABASTECIMIENTO RENOVABLE, S.A. de C.V.	AUT	03/02/11	E/878/AUT/2011	3.800	9.70
TOTAL	1			3.800	9.70

Fuente: www.cre.gob.mx



Los privados se están apoderando de las fuentes renovables de energía, como el viento. Algunas corporaciones están renunciando (momentáneamente) a los pequeños permisos de generación, a base de diesel, otorgados por la CRE. Se trata de una reestructuración en sus planes para asociarse con las transnacionales, seguramente, en la modalidad de falso autoabastecimiento remoto.

Energía verde “envenenada”

El gobierno, a través de la secretaría de energía (Sener), ha declarado que las energías renovables aportan ya el 25% (sin indicar con respecto a qué) y llegarían en el sexenio al 27%. Sin embargo, la capacidad de generación de los 55 permisos privados (de agua, biogás, solar y viento) es de 10,909.65 GWh. La capacidad nacional de generación es de 336,088.26 GWh. La contribución sería, apenas, del 3.24%.

La proporción no aumenta sensiblemente aún considerando a los 55 permisos a base de combustóleo y bagazo de caña, que contradictoriamente utilizan al bagazo pero, al mismo tiempo, al combustóleo que es muy contaminante. La minihidráulica aún contribuye poco y, la solar, menos.

Es probable que se estén considerando otros permisos en Oaxaca, Baja California, Puebla, Querétaro y Zacatecas, de los cuales no se dispone información oficial. Además, las transnacionales que están dando por “terminados” a sus actuales permisos privados, a base de diesel, se orientan hacia la generación eoloelectrica en asociación con otras transnacionales y/o filiales que ya operan.

Lo grave es que, cualquiera que sea el número y el porcentaje, TODA la generación eoloelectrica, minihidráulica, de biogás y solar es PRIVADA.

La CFE prácticamente no genera nada de eoloelectricidad, sus propios informes reportan casi 0 (cero). La que contribuye de manera importante es la hidroelectricidad de potencia (12.25%), generada por los grandes proyectos de la propia CFE. La geotermia contribuye poco.

Capacidad efectiva instalada de la CFE y PIE's por tipo de generación, junio de 2011

Tipo de generación	Capacidad efectiva en MW	Porcentaje
Termoeléctrica	23,117.37	45.2%
Hidroeléctrica	11,210.90	21.9%
Carboeléctrica	2,600	5.1%
Geotermoeléctrica	886.60	1.7%
Eoloeléctrica	85.25	0.2%
Nucleoeléctrica	1,364.88	2.7%
Termoeléctrica (Productores Independientes)	11,906.90	23.3%
TOTAL	51,171.90	100%

Fuente: www.cfe.gob.mx

Generación eléctrica de la CFE y PIE's por fuente, junio de 2011

Tipo de generación	Porcentaje
Geotermia	2.61%
Carbón	7.33%
Nuclear	3.53%
Eólica	0.04%
Productores independientes	33.45%
Hidráulica	12.25%
Hidrocarburos	40.80%

Fuente: www.cfe.gob.mx

Centrales eoloeléctricas de la CFE, agosto de 2011

Nombre de la central	Número de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Guerrero Negro	1	02-Abr-82	1	Mulegé, Baja California Sur
La venta	104	10-Nov-94	85	Juchitán, Oaxaca
TOTAL	105		86	

Fuente: www.cfe.gob.mx

Connotados privatizadores

Autoabastecimiento

Iniciada en 1994, esta modalidad es la que representa al mayor número de permisos privados.

De los 491 permisos AUT en operación, destacan 101 otorgados a Teléfonos de México (Telmex). Se trata de permisos para sus instalaciones en todo el país, a base de generadores

diesel. Recientemente, Telmex ha “renunciado a 22 permisos, que seguramente sustituirá por otros en alianza con las transnacionales, como ocurre con otros permisionarios privados.

Wal-Mart tenía 99 permisos AUT y ha renunciado a 96, habiendo anunciado que se asociará con Eléctrica del Valle de México, S. de

R.L. de C.V., a su vez asociada con Iberdrola, para generar eoloelectricidad.

Bimbo, tenía en todo el país 25 permisos AUT y hace poco renunció a 21 para asociarse con transnacionales y generar a partir del viento.

En esta modalidad, Pemex ha renunciado a 16 permisos AUT.

En general, la modalidad AUT es falsa e, incluso, fraudulenta. Salvo excepciones, no hay autoabastecimiento. Se trata de simple ABASTECIMIENTO PRIVADO, local y remoto. Las empresas consumidoras NO generan para sí, son otras empresas las que lo hacen suministrando el fluido mediante contratos de compra-venta, cuyos costos, precios y tarifas se desconocen. Sin embargo, sí se sabe que esos suministradores privados tienen carteras de clientes que aumentan a discreción, obteniendo la autorización de la CRE para incrementar su capacidad instalada y de generación.

El caso más fraudulento es el de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V., filial de la transnacional española, con permiso E/205/AUT/2002 de fecha 18 de enero de 2002, que recibió de la CRE una autorización para una capacidad instalada de 659.2 MW y una capacidad de generación de 4,483 GWh, mismos que posteriormente le amplió la CRE al doble, al autorizar el aumento a la cartera de clientes.

El 16 de junio de 2011, mediante permiso de la CRE E/889/AUT/2011, Iberdrola La Laguna obtuvo otro permiso de falso autoabastecimiento para una capacidad instalada de 41.269 MW y una generación de 354 GWh. En NINGUN caso se trata de generación para autoconsumo, en TODOS los casos se trata de abastecer a clientes privados.

Cogeneración

En 1994 también empezó la privatización tipo COG. Entre los casos más deplorables están Enertek, S.A. de C.V., con permiso E/36/COG/96 del 24 de mayo de 1996, con capacidad instalada de 128 MW y generación de 1,007 GWh.

Otros casos son la Petroquímica Morelos, S.A de C-V. (490.6 GWh, permisos E/74/COG/98), Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. (762.0 GWh, permiso E/75/COG/98) y Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. (172 GWh, permiso E/76/COG/98), todos complejos petroquímicos privatizados por Pemex.

2011, energía 11 (197) 31, FTE de México

Asimismo, la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V., cuyo permiso E/148/COG/99 del 3 de septiembre de 1999, le permite tener una capacidad instalada de 362.6 MW y 2,452.8 GWh de generación.

También está Energía Eléctrica de Quintana Roo, S.A. de C.V., con permiso E/151/COG/99 del 27 de septiembre de 1999, capacidad instalada de 114.5 MW y generación de 848.84 GWh.

Asimismo, Tractebel Energía de Monterrey, S.A. de C.V., permiso E/167/COG/2000 de fecha 2 de junio de 2000, con capacidad instalada de 284.016 MW y generación de 2,265 GWh. Tractebel Energía de Pánuco, S.A. de C.V., permiso E/267/COG/2003 del 11 de septiembre de 2003, tiene una capacidad instalada de 27.53 MW y generación de 212.25 GWh.

En casi todos los casos no hay cogeneración propia sino, simplemente, generación privada para abastecer clientes privados, incluso a Pemex, considerado con el mismo carácter. Los costos, precios y tarifas de la comercialización privada se desconocen.

También está Bioenergía de Nuevo León, S.A de C.V., permiso E/217/COG/2002 del 24 de octubre de 2002, capacidad instalada de 960 MW y generación de 100.29 GWh. Esta empresa es supuestamente municipal que genera por combustión interna a base de biogas.

Producción privada independiente

El primer permiso PIE se otorgó en 1997; a la fecha ya son 28, mismos que se caracterizan por ser proyectos de alta y muy alta potencia. En todos los casos, la energía generada la venden las transnacionales a la CFE mediante contratos prorrogables de 25 años.

Entre las transnacionales más voraces están: Iberdrola Energía Monterrey, S.A de C.V., Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V., Iberdrola Energía La Laguna, S.A de C.V., Iberdrola Energía del Golfo, S.A. de C.V. e Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.

También están los permisos de la CRE, cuyas centrales fueron instaladas por Unión Fenosa y Electricidad de Francia, mismas que vendieron a Gas Natural de España, ahora Gas Natural-Fenosa. Estas son: Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V., Fuerza y Energía Naco-Nogales, S.A. de C.V., Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V., Fuerza y Energía Norte Durango, S.A. de C.V.,

2011, energía 11 (197) 32, FTE de México
Central Anáhuac, S.A. de C.V., Central Saltillo,
S.A. de C.V., Central Lomas del Real, S.A. de C.V.,
Central Valle Hermoso, S.A. de C.V.

Además, todas las eoloeléctricas que venden energía a la CFE son transnacionales.

Pequeña Producción

El Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) también participa de la privatización furtiva, mediante permiso E/575/PP/2007 del 16 de enero de 2007, con una capacidad instalada de 5.0 MW y generación de 21.90 GWh.

Importación

El primer permiso de IMP se otorgó por la CRE en 1996. La mayoría de las plantas están ubicadas en Baja California y Sonora.

En Coahuila, el municipio de Saltillo importa electricidad mediante el permiso privado E/707/IMP/2007 del 28 de noviembre de 2007, con una capacidad instalada de 6.5 MW y generación de 21.8 GWh. El municipio de Monclova hace lo propio mediante permiso privado E/784/IMP/2008 del 21 de agosto de 2008, con una capacidad instalada de 2.4 MW y generación de 7.97 GWh. Esos municipios coahuilenses están en la misma tesitura de los privatizadores.

Exportación

En 2000, la CRE otorgó el primer permisos EXP a Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V., mediante permiso E/182/EXP/00 del 20 de diciembre de 2000, con una capacidad instalada de 298.62 y generación de 2,425.0 GWh.

La Termoeléctrica de Mexicali, S. de R.L. de C.V. posee el permiso E/197/EXP/2001 del 9 de agosto de 1002, con capacidad instalada de 679.7 MW y generación de 5,835.0 GWh.

Energía de Baja California, S. de R.L. de C.V. tiene el permiso E/200/EXP/2001 del 25 de septiembre de 2001, con capacidad instalada de 337.005 MW y generación de 2,952.0 GWh.

Fuerza Eólica Baja California, S.A. de C.V., tiene el permiso E/214/EXP/2002 del 11 de julio de 2002, capacidad instalada de 300.0 MW y generación de 830 GWh.

La Promotora Valag, S.A de C.V. tiene el permiso E/793/EXP/2008 del 28 de agosto de 2008, con capacidad instalada de 1,150 MW y generación de 7,600 GWh.

También hay permisos para transnacionales ubicadas en Sonora y Yucatán. En esta modalidad, la capacidad instalada y de generación es de alta potencia.



Centro Nacional de Control de Energía

La CRE es desnacionalizadora

La CRE es la entidad responsable de otorgar permisos privados de generación eléctrica. Creada en 1993, sus facultades antinacionales fueron ampliadas en 2008, cuando todos los partidos políticos aprobaron la contra-reforma energética que generalizó la privatización de TODAS las fuentes, renovables y no renovables, de energía.

En 1995, mediante el memorándum confidencial entregado a Ernesto Zedillo, presidente de la República en turno, el Banco Mundial instruyó al gobierno mexicano a privatizar el 100% de la generación eléctrica, en consonancia con lo dispuesto por el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica, instrumento que sustituyó a la Constitución política de México.

Al momento, casi se ha llegado al 50% de privatización eléctrica. Se está ya en un abierto proceso desnacionalizador. Pronto se rebasará la mitad considerando los planes de las transnacionales y los oficiales.

La re-nacionalización es necesaria

Nada indica que el Estado mexicano y sus gobiernos en turno, entregados al capital imperialista, intenten siquiera modificar la situación. Esta tarea corresponde al conjunto de mexicanos concientes, accionando con una organización estructurada en todo el territorio nacional, con independencia de clase y con un programa político propio que enarbole las históricas banderas de la Tendencia Democrática del SUTERM (antes STERM).

El FTE de México, continuador de los electricistas nacionalizadores, propone reorganizar a la insurgencia obrera y popular para rescatar a México de las garras del imperialismo. Llamamos a los trabajadores y pueblo de México a ser parte de esta histórica causa.

¡Este puño sí se ve!, ¡Venceremos!

* David Bahen, doctor en astrofísica, exdirigente de la Tendencia Democrática del SUTERM.



El FTE de México en lucha por la re-nacionalización energética



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 260, septiembre 20 de 2011*

51 Aniversario de la Nacionalización Eléctrica

El FTE de México invita a los trabajadores, estudiantes y pueblo en general al 17° Foro de Energía, “Privatización y tarifas de energía y agua”, que será realizado con motivo del 51 Aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica.

FTE México WFTU quark v11, n5, 27 septiembre 2011
www.fte-energia.org
51 Aniversario de la Nacionalización Eléctrica
17 Foro de Energía
Privatización y tarifas de energía y agua
27 de septiembre de 2011, 17:00 hs.
Hotel Sevilla, Serapio Rendón 124
esq. Sullivan, Col. San Rafael, MEXICO
frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial

Mexicanos (as):

Con la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, rescatamos para la nación a un sector estratégico de la economía.

Pero el concepto de servicio público fue pervertido en 1992 por el gobierno en turno iniciándose la reversión de la nacionalización.

Hoy, el 50% de la generación eléctrica ya fue entregada a las transnacionales.

Algo similar ocurre con el agua. La privatización aumenta cada día y se extiende por todo el país.

Una de sus consecuencias es la elevación constante de las tarifas de electricidad, gas y agua.

Por ello, el FTE de México invita al análisis colectivo y a la lucha programática organizada.

Necesitamos rescatar al servicio público de energía y agua, mediante la re-nacionalización.

¡Venceremos!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México

FTE
méxico

WFTU

quark
v11, n6, 27 septiembre 2011

www.fte-energia.org

51 Aniversario de la Nacionalización Eléctrica

17 Foro de Energía

**Privatización y tarifas
de energía y agua**

27 de septiembre de 2011, 17:00 hs.
Hotel Sevilla, Serapio Rendón 124
esq. Sullivan, Col. San Rafael, MEXICO

frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial

Cartel del 17 Foro de Energía del FTE de México

17 FORO DE ENERGIA
PRIVATIZACIÓN Y TARIFAS DE
ENERGIA Y AGUA. II



ENERGETICA

Presentación	2
Programa	3
Privatización y nacionalización del agua.	4
E. Hernández /CTDCPA	
Privatización eléctrica furtiva.	16
D. Bahen /FTE	

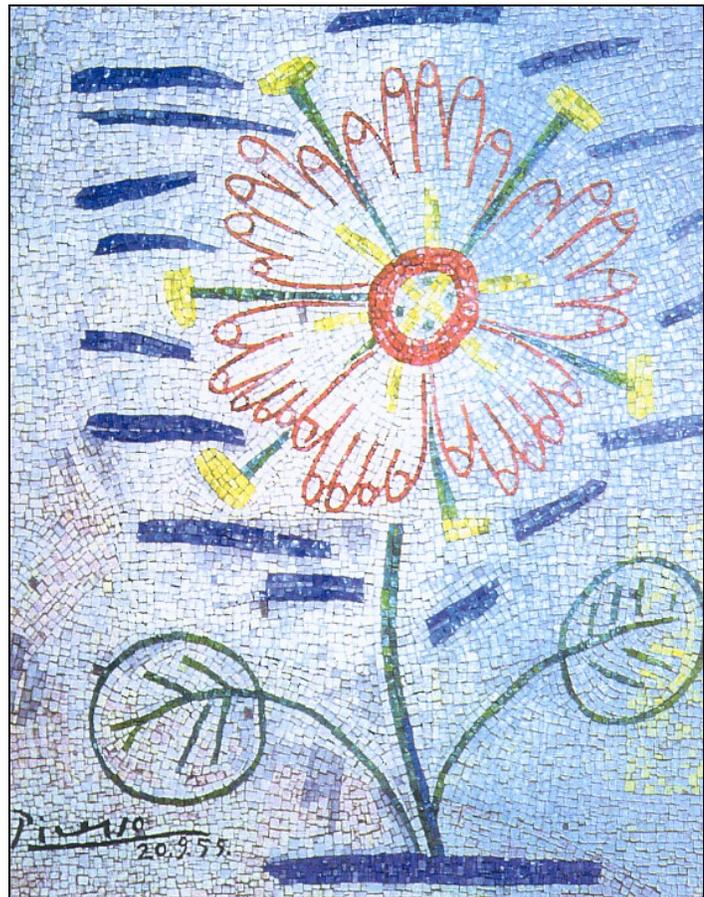


CULTURA OBRERA

elektron 11 (260) 2011	34
quark 11 (6) 2011	35
El mural FSM de Picasso	36

¿Dónde está?

¡CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA RECUPERACIÓN DEL MURAL FSM DE PABLO PICASSO!



Mural en mosaico dedicado por Pablo Picasso al 10º. aniversario de la FSM. En 1979, el mural fue instalado en el edificio de la FSM en Praga. En 1989, el edificio fue arrebatado a la FSM, el mural quedó abandonado. ¿Dónde está?